



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CONTRATO SUMINISTRO DE CARNE DE EQUINO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES CARNIVOROS, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA

ACTA Nº 1

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" Y "B)", Y EN SU CASO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO DE CARNE DE EQUINO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES CARNIVOROS, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA**

Siendo las 10.15 h del día **22 de Noviembre de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 25 de octubre de 2018, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. **Javier Carrión Malo**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** D<sup>a</sup>. **Irene Ruiz Ortega**, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur, S.A.

D<sup>a</sup> **Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica Cantur, S.A.

D. **Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

D. **Miguel Otí Pino**, Director del parque de la naturaleza de Cabárceno, en su sustitución D. **Ángel González Ferreras**.

**SECRETARIO:** D<sup>ña</sup>. **Alejandra San Martín Mediavilla** en sustitución de D. **Manuel García-Oliva Mascarós**, Secretario del Consejo de Admón. de Cantur SA (con voz pero sin voto).

Por el Presidente se informa que en correo recibido en fecha 21 de noviembre de 2018, D. Miguel Otí Pino delega su asistencia en D. Ángel González Ferreras. Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B) y en su caso propuesta de adjudicación conforme al PCP del Procedimiento.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, informando sobre las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el



PCAP, apartado III.4ª.a), (pág.19) han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro
ALVAFER, S.A.	19.11.2018	2018-02902
JAVIER FERNANDEZ VARELA	16.11.2018	2018-02901
CAMARGUESA DE DESPIECES, S.L.	16.11.2018	2018-02897

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) (pág. 20) según modelo que figura como anexo VI del pliego a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **ALVAFER, S.A.**, contiene documento Anexo VI del PCAP. La declaración responsable adolece de un error subsanable al no estar correctamente cumplimentada por carecer de la siguiente información: en la página 44 del Anexo VI, el licitador contesta a la casilla en la que hace referencia a la contratación reservada. En este caso, no se trata de una contratación reservada por lo que no tiene que cumplimentar esa pregunta. Además en la página 55 parte IV del Anexo VI, el licitador no lo cumplimenta, así como en la página 56 no cumplimenta el volumen anual específico del apartado B.2a) y por último, en la página 57 no cumplimenta todo el apartado C.1b).
- ✓ El sobre A) de la licitadora **JAVIER FERNANDEZ VARELA**, contiene documento Anexo VI del PCAP. La declaración responsable adolece de un error subsanable al no estar correctamente cumplimentada por carecer de la siguiente información: en la página 47, Parte II.D, no cumplimenta la respuesta que hace referencia a si el operador económico va a subcontratar alguna parte del contrato a terceros, así como la no cumplimentación de la Parte IV.C, en la página 59.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **CAMARGUESA DE DESPIECES, S.L.**, contiene declaración responsable correctamente cumplimentada.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora **CAMARGUESA DE DESPIECES, S.L.**,
2. Conceder un plazo de (3) días hábiles a las licitadoras **ALVAFER, S.A**, para que de conformidad con lo establecido en el apartado III.6.1 (Pág. 25) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige este procedimiento, subsane el defecto de no cumplimentar correctamente la declaración responsable en los siguientes puntos: en la página 44 del Anexo VI, referencia a la contratación reservada, en la página 55 cumplimentar la parte IV del Anexo VI, así como en la página 56 cumplimentar el volumen anual específico del apartado B.2a) y por último, en la página 57 cumplimentar todo el apartado C.1b).



3. Conceder un plazo de (3) días hábiles a las licitadoras **JAVIER FERNANDEZ VARELA**, para que de conformidad con lo establecido en el apartado III.6.1 (Pág. 25) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige este procedimiento, subsane el defecto de no cumplimentar correctamente la declaración responsable en los siguientes puntos: en la página 47, Parte II.D del Anexo VI, cumplimentar la respuesta que hace referencia a si el operador económico va a subcontratar alguna parte del contrato a terceros, así como cumplimentar la Parte IV.C, de la página 59.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda reunirse el próximo día **27 de noviembre a las 14.01 h**, en acto público, para notificar el resultado de la apertura del sobre "A" y para proceder a la apertura del sobre "B" y en su caso propuesta de adjudicación al órgano de contratación, debiendo darse publicidad en el Perfil del Contratante e invitando a los licitadores a participar en el acto. La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c/ Albert Einstein, 4-1ª planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, previa convocatoria a los miembros de la Mesa, para la continuación del acto de apertura del sobre B), y en su caso propuesta de adjudicación al órgano de contratación,, para el día 27 de noviembre a las 14.01 h en el mismo lugar, siendo las 10:37 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Javier Carrión Malo

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Irene Ruiz Ortega

Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Ángel González Ferreras